



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 286.15

Salta, 04 AGO 2015
Expte. N° 6612/15

V I S T O: La Res. CD-ECO N° 218/15 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo de interino de **Profesor Adjunto Interino** con dedicación simple para la asignatura **HOTELERÍA II** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los requisitos y trámites exigidos por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos interinos, aprobado por Resolución N° 280/89 y modificatorias.

Que de fs. 100 a 101 del Expediente de referencia, obra dictamen de la Comisión Asesora por el cual aconseja declarar desierto el llamado.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/15, de fecha 28.07.15, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 103 del Expediente de referencia:

Se declare desierto el presente llamado a inscripción de interesados por los motivos antes expresados.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

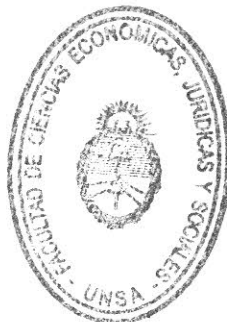
ARTICULO 1º.- APROBAR el dictamen de la Comisión de Docencia que corre a fs. 103 del Expediente 6612/15.


ARTICULO 2º.- DECLARAR DESIERTO el llamado a inscripción de interesados para cubrir UN (1) cargo de interino de **Profesor Adjunto Interino** con dedicación simple para la asignatura **HOTELERÍA II** de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la localidad de Cafayate, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a Dirección General Académica, a Dirección General Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

R
fam/os
co


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa